

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de enero de 2020 a las 12:00:00

Lugar de celebración

SALÓN PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

VOCALES

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

D./Dña. ANA REMEDIOS PEINADO RODRÍGUEZ, Letrada

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/071 - Autorización de uso común especial para la instalación del Mercado Temático en Córdoba 2020 Y 2021
- 2.- Otros: 20200110-LE151 - URGENCIAS

Se Expone

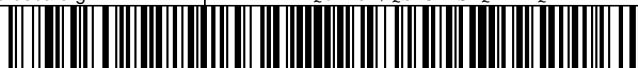
1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/071 - Autorización de uso común especial para la instalación del mercado temático en Córdoba 2020 y 2021.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre C electrónico de la Autorización de uso común especial para la instalación del mercado temático en Córdoba 2020 y 2021, relativo a los criterios evaluables automáticamente de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, siendo el resultado el siguiente:

| EMPRESA | Canon anual | Metro lineal artesanía | Metro lineal alimentación | Metro cuadrado puestos restauración | Precio medio bebida | Precio medio comida | Propuesta distribución mercado |
|-------------------------------------|-------------|------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| Asociación Solo Artesanos | 53.000 € | 120 € | 120 € | 15 € | 3 € | 8 € | SI |
| ESPECTACULOS PRODUCCIONES, S.L. AMB | 45.000 € | 75 € + IVA | 85 € + IVA | 25 € + IVA | 2,13 €+IVA | 10,32 € +IVA | SI |
| LEGEND ESPECIALISTAS S.L. | 38.010 € | 90 € | 120 € | 20 € | 4 € | 9 € | SI |
| MUSICAL SPORT S.L. | 46.000 € | 128 € | 172 € | 45 € | 2,17 € | 10,61 € | SI |
| ZARAGOZA Y EVENTOS. SL | 40.000 € | 130 € | 200 € | 600 € | 2,375 € | 7,571 € | SI |

Código Seguro de verificación: rQeX454/QbTUmYSiQ4KmRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Cristina María Rodríguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación | FECHA | 04/02/2020 |
| | Rafael Carlos Castellano Reyes | | |
| ID. FIRMA | adela155.ayuncordoba.org | PÁGINA | 1/2 |



rQeX454/QbTUmYSiQ4KmRQ==

La Mesa hace constar en este acuerdo que la empresa LEGEND ESPECIALISTAS S.L. en el Anexo III no especifica el precio de la botella de 1/3 de cerveza y que en lugar de precio de caña de cerveza oferta precio de jarra de medio litro. Del mismo modo, la mesa quiere hacer constar en este acuerdo que la empresa Zaragoza y Eventos S.L. no adjunta el Anexo III junto con su oferta económica.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación contenida en este sobre, al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta las salvedades especificadas en el apartado anterior así como los criterios de valoración establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación junto con su propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 13 de enero de 2020.

2.- Otros: 20200110-LE151 – URGENCIAS

No hay urgencias.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

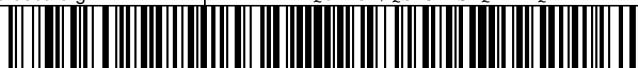
D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS
PRESIDENTE/A

P.A. DÑA. CRISTINA RODRÍGUEZ LIZANA
PRESIDENTA SUPLENTE

Código Seguro de verificación: rQeX454/QbTUmYSiQ4KmRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Cristina Maria Rodriguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación Rafael Carlos Castellano Reyes | FECHA | 04/02/2020 |
| ID. FIRMA | adela155.ayuncordoba.org rQeX454/QbTUmYSiQ4KmRQ== | PÁGINA | 2/2 |



rQeX454/QbTUmYSiQ4KmRQ==